Licenciado Leandro José María Yax Zelada Viceministro de Cultura Su Despacho

Estimado Licenciado Yax:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el contrato administrativo por Servicios Profesionales número 505-2013, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 44-2013, correspondiente del 1 al 31 del mes de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios presento la factura Serie "A" Número 022.

Actividades Realizadas:

Participación y aportación directa en el proceso de elaboración, revisión, evaluación y opinión de los siguientes documentos: a) POA descriptivo y matricial 2014 b) Plan y Reglamento para la primera reunión ordinaria del Consejo Asesor y Consultivo del Sistema de Información Cultural -SIC-; c) Gestión del Director del INGUAT al Ministro de Cultura y Deportes para declarar el día 15 de mayo día nacional de la gastronomía y el 21 de junio día nacional de la civilización Maya; d) Restitucion del nombre original del sitio arqueológico Mixco Viejo para denominarle Chwa' Nima' Ab'aj; e) Proceso de Planificación y presentación del II Congreso de Politicas Culturales y Deportivas Nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo; f) Convocatoria para la reunión del Comité Técnico de Coordinación del II Congreso y g) El anteproyecto de ley para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Participación en diversas reuniones de trabajo con el Director General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas para contribuir a la realización de un trabajo efectivo y de un buen servicio a la población meta.

Resultados Obtenidos:

- Elaborados, revisados, evaluados y avalados los diferentes documentos de soporte para las áreas sustitutivas y de apoyo al trabajo técnico, administrativo y operativo de la Dirección.
- Coordinado el trabajo con la Dirección e identificadas las soluciones para la realización del trabajo en equipo.
- Asesorado a los técnicos para la realización de sus funciones establecidas.

Santos Virgilio Alvarado Ajanel

Vo. Bo.

2